

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°25

RECOLETA, 27 FEBRERO 2020

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorandum N°101 de fecha 19 de Febrero 2020, del Director de Secpla, (S) don Jorge Naranjo Carmona; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2020 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	08			Servicios Generales		129.000
	09			Arriendos		12.757
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		40.000
23				C*P Prestaciones de Seguridad Social		
	03			Indemnización de Cargo Fiscal		
		001		Indemnización de Cargo Fiscal	91.816	
24				C*P Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		005		Otras Personas Juridicas Privadas		
			068	Corporación Desarrollo Innova	121.757	
26				C x P Otros Gastos Corrientes		
	01			Devoluciones	60.000	
29				C x P Adquisición de Activos No Financieros		
	04			Mobiliario y Otros		10.000
	05			Máquinas y Equipos	2.000	
	06			Equipos Informáticos	6.000	
	99			Otros Activos no Financieros	2.000	
				Subtotal	283.573	191.757
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)		91.816

Presupuesto de Ingresos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05				C*C Transferencias Corrientes		
	03			De Otras Entidades Públicas		
		007		Del Tesoro Público		
			004	Bonificación adicional ley incentivo al retiro	91.816	
				Subtotal	91.816	0
				VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+-)		91.816

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los siguientes Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Fernando Manzur Freig

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

FJL/gnp.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secpla
- Sec. Municipal




FARES JADUE LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL S)